



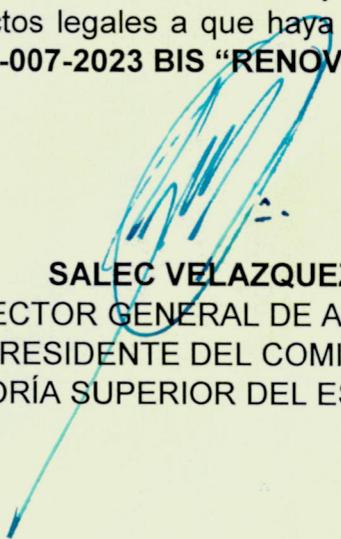
GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

-----Se hace **CONSTAR** que, siendo las **13:00 (trece) horas**, del día **catorce de junio de dos mil veintitrés**, en las instalaciones de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, código postal 44190, la Dirección General de Administración de este Órgano Fiscalizador **fija**, en el lugar físico, visible y de libre acceso al público, designado en esta Auditoría para los estrados, un ejemplar del **ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**; documentos los anteriores señalados que permanecerán publicados por un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa; lo anterior, en estricto acatamiento a lo dispuesto por el artículo 70, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se levanta la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar, agréguese al expediente de la Licitación Pública **LP-SC-007-2023 BIS "RENOVACIÓN DE LICENCIAS AUTOCAD"**.


SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO